Paraná, 2 de octubre de 2023

A LA SEÑORA PRESIDENTE

DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

CRA. ANDREA SOLEDAD ZOFF

S / D:

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, los concejales Emiliano Murador y Anabel Beccaría, nos dirigimos a Usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente **PEDIDO DE INFORME,** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal, sobre el proyecto de Parque Fotovoltáico.

Sin otro particular, saludamos atentamente;

Anabel Beccaría

Concejal Bloque Políticas para la República

Emiliano Murador

Concejal Bloque Políticas para la República

FUNDAMENTOS:

Que, el 1 de marzo el Intendente Adán Bahl sostuvo que de las 21 hectáreas recientemente incorporadas al predio del Parque Industrial, la mitad será destinada a la construcción de un Parque Fotovoltaico de 10,6 MEGAS; y que el mismo será financiado con fondos municipales.

Que, el predio que se incorporó al Parque Industrial tenía la finalidad de disponerse para la radicación de hasta 40 nuevas empresas, e incluso en parte de ese predio, el estudio del CFI de 2021 determinó que sería el lugar ideal para la obra de Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales bajo el sistema de Lagunas de Estabilización ya que dicho terreno se encuentra cercano al arroyo Las Tunas, lo cual facilita la descarga del efluente una vez tratado, sin necesidad de incorporar estaciones de bombeo o conducciones una vez finalizado el tratamiento.

Que en el Discurso de Apertura de Sesiones de 2022, el Intendente Adan Bahl dijo: "En el Parque Industrial se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales e industriales, y se planea incorporar nuevas hectáreas al predio".

Que, el predio donde se piensa instalar el Parque Fotovoltáico con un costo de 17.000.000 de dólares, pasó a propiedad del Estado Municipal luego de ser aprobada por mayoría la Ordenanza N° 10045 de 2022 que autorizaba al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las gestiones necesarias para concretar la compra del inmueble para avanzar a futuro con la radicación de nuevas empresas.

Que no ha habido datos públicos específicos en cuanto al funcionamiento de la Planta Fotovoltáica, al Retorno sobre la Inversión (ROI), o cómo será el esquema comercial que permita la venta de energía a los potenciales consumidores de energía generada por el parque.

REQUERIMIENTOS:

1. Copia del Acta de Apertura de sobres de la Licitación del Parque Fotovoltáico que según la web de la Municipalidad se realizó el martes 27 de junio.

2. Copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria.

3. Copia del estudio de impacto ambiental efectuado oportunamente para la aprobación del proyecto.

4. Adjuntar datos técnicos, cálculos y proyecciones sobre la cantidad de energía a producir por hora, día, mes y año, según las características propias del lugar de implantación.

5. Adjuntar datos y cálculos del consumo de energía en la ciudad de Paraná y en particular de las industrias radicadas en el Parque Industrial General Manuel Belgrano.

6. ¿Cuál es el Plan de negocios y el esquema económico-financiero de funcionamiento del parque? ¿Cuánto cobraría el MWh que entregue? ¿Puede asegurarse que el Parque Fotovoltáico no daría pérdida?

7. ¿En el marco de qué reglamentación, Ley y/o normativas el Municipio podrá vender la energía generada con este parque y bajo qué mecanismo legal va a entrar?

8. ¿Cuál será el esquema comercial que permita la venta de energía a los potenciales consumidores de energía generada por el parque?

9. ¿Cómo se haría la gestión y el circuito para contribuir a la competitividad y reducir los costos de las empresas del Parque Industrial y lograr bajarle el costo de la energía a las Industrias radicadas en el Parque Industrial General Manuel Belgrano?

10. ¿Existe algún acta acuerdo o compromiso formal y legal con los beneficiarios directos de la reducción de costos de la energía que se pretende lograr; el

cual garantice beneficios comunitarios para la ciudad de Paraná en general mediante el crecimiento de la capacidad productiva y de la planta de personal como modo de reinversión del mayor beneficio económico obtenido? Si existe, requerimos copia.